6.º *La cruz pectoral.* Los obispos llevan una cruz suspendida sobre el pecho; los Griegos la llaman τὸ περίαμα (Pelliccia, *op. laud.*, I, página 99). Su uso ha podido derivarse de la costumbre que tenían primitivamente los obispos de tener sobre sí un relicario que contenía huesos de santos, y más tarde madera de la verdadera cruz (Anastas. *Not. ad. syn. Cp.* IV, sess. 6). El relicario tomó poco á poco la forma de una cruz, y recibió el nombre de *encolpium* (véase esta palabra).

OBJETOS ENCONTRADOS en las sepulturas cristianas.—Todos los pueblos de la antigüedad se complacían en adornar y amueblar, por decirlo así, la tumba con los objetos que servían para las necesidades y para los placeres de la vida. Era una especie de ilusión, por medio de la cual parecía prolongarse la existencia más allá de sus límites. Los cristianos adoptaron esta costumbre, pero la santificaron con ideas simbólicas sacadas del espíritu de la nueva religión, que es espíritu y vida; y, á menudo también, como se verá, la naturaleza de los objetos depositados en las tumbas ó pegados en su exterior, constituía un lenguaje que le era exclusivamente propio.

1.º *Los tejidos de oro*, con los cuales tuvo el cristianismo la costumbre de vestir después de su muerte á los personajes distinguidos. Además del ejemplo tan conocido de Santa Cecilia (véase el artículo *Cecilia (Santa)*, puede citarse el de Probo, prefecto del Pretorio, y de su mujer Proba Faltonia, cuya urna funeraria se conserva todavía en Roma, y cuyos cuerpos fueron hallados envueltos en una túnica tejida de oro; y el de la emperatriz María, cuyos vestidos, fundidos, dieron treinta y seis libras de peso de oro (Cancellieri. *De secret. Basilic. Vatic.*, t. II, pág. 1000). Restos de tejidos de oro fueron también encontrados hace poco por el P. Marchi (pág. 268) entre las reliquias del mártir Jacinto. Estos vestidos se encuentran algunas veces en el *loculus* del cristiano más humilde, cuyos despojos se adornaron así en memoria de sus virtudes, y las más veces de la sangre derramada por la fe. De este modo, en el cementerio de Calixto los restos de un fiel designado con esta simple inscripción: MARTINI IN PACE, estaban cubiertos con un vestido de oro (Bottari, II, pág. 22). Esta costumbre degeneró en abuso y provocó en el siglo IV vehementes apóstrofes de San Jerónimo (*In Vit. Pauli*).

2.º *Las joyas y muebles de tocador. Espejos.* Los que publica Boldetti (pag. 501), y que son en número de cuatro, parecen á este anticuario hechos con una mezcla de bronce y de plomo, como eran los espejos de Brindis, tan renombrados en la alta antigüedad.—*Collares, pendientes y anillos de todas clases* (véase el artículo *Anillos*); *brazaletes* que adornaban el cuerpo mismo de los muertos y que se encuentran con bastante frecuencia en los cementerios cristianos, unidos todavía, ya al brazo, ya á

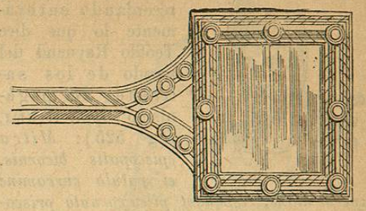

la muñeca de los esqueletos. Sobre uno de estos brazaletes (Boldetti, pág. 501, tav. II, n. 15) están grabados los doce signos del Zodíaco, en cuyo asunto, los intérpretes de la antigüedad cristiana (Cavedoni. *Ragguaglio, critico de'mon. delle art. Crist.*, pág. 44) ven una alusión á la instabilidad de las cosas humanas, apoyándose en un pasaje del *Eclesiástico* (I, 6.—Véase la figura del artículo *Zodíaco*). Anillos de oro y de bronce, y espejos de plata, se encuentran también en las sepulturas cristianas de las Galias (Le Blant, I, página 209, y Cochet, *passim*).

Es fácil, como lo piensa Raoul-Rochete (*Mém. de l'Acad. des inscript.*, t. XIII, página 737), explicar cristianamente el empleo de las joyas para adornar el cuerpo de los difuntos. Las vírgenes y las matronas especialmente estaban consideradas como las esposas de Jesucristo en el cielo; era, pues, natural que se adornaran sus venerados despojos, con objetos que pudiesen simbolizar sus virtudes, lo cual se halla perfectamente conforme con la visión del *Apocalipsis* (XXI, 2): «Yo he visto la ciudad santa, la nueva Jerusalén que baja del cielo, mansión de Dios, PREPARADA COMO UNA ESPOSA ADORNADA PARA SU ESPOSO», *vidi sanctam civitatem Jerusalem novam descendentem de cœlo a Deo*, PARATAM SICUT SPONSAM ORNATAM VIRO SUO. También vemos en las pinturas de las catacumbas una multitud de vírgenes y de viudas representadas en actitud de orar, adornadas de ricos collares, de brazaletes, etc. (véase Perret, t. III, pl. III y IV, y una de estas figuras en nuestro artículo *Paraíso*).—CAJAS *de perfumes.* La que publica Boldetti (*loc. laud.*) es de bronce, tiene una cubierta de calcedonia rodeada de un círculo de metal dorado. Había también varias

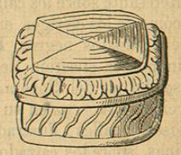

en la tumba de la emperatriz María, hija de Estilicon y mujer de Honorio. De'Rossi

(*Bullet.* 1863, pág. 54) publica por primera vez cinco de estos vasos de ágata, y además la descripción completa de los objetos que contenía este sarcófago histórico. He aquí le reproducción de los dos más notables.

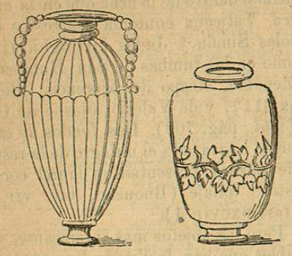

Broches de diversas formas, de metal esmaltado ó de marfil (Boldetti, pág. 519, tav. IX, fig. I, 13).—*Agujas para los cabellos*, — *disciminalia ó discernicula*, cuando servían para separar los cabellos en medio de la frente (Isid. Hispal. *Orig.*, l. XIX, c. 30). Se ven cuatro de estos alfileres más curiosos, grabados, en Boldetti (ibíd., tav. III, n. 18, 19, 20, 21). He aquí el número 21. El abate Greppo poseía un objeto de esta clase, interesante sobre todo por la siguiente inscripción, trazada en tres de sus caras (el alfiler era hexágono): + ROMVLA ‖ VIVAS. IN DEO. ‖ SEMPER. Rómula es el nombre de la mujer cristiana á la que perteneció esta joya.

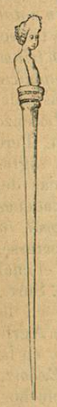

El lujo se había introducido aquí también en tiempo de Tertuliano (*De vel. virgin.*, c. XII).—*Símbolitos* de cristal en forma de pez (Boldetti, 515), símbolos de hueso ó de marfil, y en particular símbolos de hospitalidad, entre los cuales ha publicado Boldetti (pág. 514, tav. VIII, n. 70) un medio huevo de marfil que lleva grabados en su parte plana los retratos de dos personajes cristianos, opuestos el uno al otro, con esta inscripción: DIGNITAS AMICORVM. VIVAS. CVM. TVIS. FELICITER (véase esta figura en los artículos *Huevo* y *Símbolo*). *Símbolos de juego*, ó *dados* de hueso y de marfil; en uno de estos símbolos se observa la imagen de una liebre (Boldetti, tav. IV, página 506), y en otro la de un caballo, dos símbolos relativos al curso de la vida humana (véanse los artículos *Liebre* y *Caballo*).—*Peines* de marfil y de boj. Boldetti pública tres (pagina 503, tav. III) entre los que había encontrado todavía unidos á los sepulcros. Peines de marfil formaban parte del mobiliario sagrado de la primitiva Iglesia (Du Cange. *Glossar.* ad voc. *Pecten*), vista la costumbre que tenían los sacerdotes de peinar sus cabellos antes de la celebración de los santos misterios. Millin ha publicado el facsímile del peine de San Lupo (*Midi de la France*, pl. I, fig. 3), que se conserva en el tesoro de la catedral de Sens (véase este objeto grabado en el artículo *Peine*). Uno de los peines reproducidos por Boldetti, lleva el nombre de *Eusebio Annio*: EVSEBI ANNI, personaje que probablemente pertenecía á la clericatura.—*Pelucas, limpiadientes, limpiaoídos* de marfil ó de metal (Boldetti, tav. VI, página 511).—*Cuchillos* con mango de metal esculpido (ibíd.).—*Clavos de hierro, cabezas de clavos* historiados, y otros objetos usuales cuya presencia en estos sitios no nos parece que los anticuarios han explicado de una manera satisfactoria.

La tumba de una cristiana llamada RVFINA, en el cementerio de los Santos Trason y Saturnino (Marangoni. *Act. S. V.*, pág. 83), presenta una particularidad poco común y de gran interés. Entre las osamentas, se recogió una figura de mujer representada en un fragmento de hueso de forma circular, y que se creyó ser el retrato de la difunta.

Una circunstancia más singular todavía, es una cuchara de plata clavada en el cimiento de un *loculus* que marcaban tres vasos con tres nombres: JVLIVS. HERMON. BALE. (Marang. *Cose gentil*, pág. 455). No podía ser dicha cuchara más que un signo de reconocimiento.

3.º *Lámparas*, algunas veces fijadas en el exterior de las tumbas, otras veces colocadas en el interior. Es una práctica imitada de los Judíos, que también honraban con luces los funerales y las tumbas de sus hermanos (Buxtorf, *Synag.*, cap. XLIX.—Baron. *Ad an.*, LVIII). La lámpara puesta dentro del *loculus* significaba la *luz eterna*, que la Iglesia pide para el difunto, según el notable ejemplo del sarcófago de Probo (Bottari, t. I, pág. 53):

LVCE. NOVA. FRVERIS. LÚX. TIBI. CHRISTVS. ADEST.

(Véase el artículo *Lámparas.*)

4.º *Monedas antiguas* han sido fijadas en gran número en las sepulturas cristianas de las catacumbas. Las más veces no figuran en ellas sino á título de puro adorno, para indicar á veces la época de la sepultura, por el reinado de los emperadores á los que pertenecen estas monedas (Aringhi, t. I, pág. 340, II, página 299). Muchas, dice Boldetti (pág. 563), fueron encontradas en el cementerio de Santa Elena, y una parte de los bellos medallones del cardenal Caregna que Buonarruoti ha ilustrado (*Osservaz. sopra alcuni medaglioni.....*) reconocian este origen. Marangoni (*Act. S. V.* páginas 64, 111, 114 y *Cose gentil*, pág. 382, sig.) menciona un gran número especialmente

de Marco Aurelio, en la tumba de un mártir anónimo, y de Diocleciano en la del Papa San Cayo. Con cuerpos que se han atribuído á compañeros de Santa Ursula (*Act. S. V.*, página 384), se encontraban una medalla de Domiciano y otra de Marco Aurelio.

He aquí una medalla de Severina, mujer de Aureliano, que estaba fijada en un sepulcro de las catacumbas (*Roma sott.*, t. I, tav. XVII, n. 4).

Pero también en algunos casos parece que no pueden admitirse ni la una ni la otra causa; éste es el parecer de Buonarruoti: este sabio asegura que en un solo sepulcro del cementerio de Santa Inés, observó medallas en número de diez y más, de diferentes emperadores y de tiempos muy distantes (*Vetri. Præfac.*, página XI); su opinión es que habían sido colocadas allí como medio de reconocimiento. Pero interesa observar que cuando las monedas están dentro de la tumba, no hay nunca más que una sola, ó, si hay varias, llevan todas la efigie del mismo emperador (Cf. Aringhi, I, página 603, II, 567), de tal modo, que puede asegurarse que fueron depositadas allí para marcar la época de la sepultura, y no como un recuerdo de la moneda destinada al barquero Carón, así como lo afirma sin fundamento Raoul-Rochette (*Mém.....*, pág. 752). Boldetti dice haber encontrado una medalla de Alejandro Severo debajo de un vaso (entre el vaso y la cal) pegado al *loculus* del mártir Doroteo, que había sufrido el martirio á la edad de seis meses (Boldetti, pág. 344). Muchas de estas medallas, así como un gran número de piedras grabadas recogidas en los cementerios romanos, enriquecían el museo Caregna (Boldetti, página 496). Las sepulturas cristianas de la Galia encierran también algunas veces medallas del Bajo y del Alto Imperio (véase Le Blant. *Inscript. chrét. de la Gaule*, I, pág. 210).

5.º Debemos decir aquí que ciertas *plantas* que se conservan siempre verdes, han sido con frecuencia colocadas en las tumbas y sarcófagos antiguos debajo de la cabeza del difunto; y esto no para procurar, como sin fundamento se ha asegurado, la incorruptibilidad á los cuerpos, sino más bien para significar, dice Durando (*De rit. eccl.*, lib. VII, c. 25), que «los que mueren en la paz de Jesucristo, no dejan de vivir; porque, aunque mueren para el mundo según el cuerpo, no obstante, según el alma, reviven en Dios». El laurel era ordinariamente el árbol á que se daba la preferencia: se ha encontrado dentro de la urna que en la antigua basílica Vaticana contenía los restos de los apóstoles Simón y Judas (Aringhi, I, 146), así como en las tumbas de San Humberto, de San Zenobio, obispo de Florencia (Boldetti, página 311), y de Valerio, obispo de Conserans (ibíd., pág. 709). Dos fondos de taza en los que se ha trazado el milagro de la resurrección de Lázaro, presentan un laurel coronado de vistoso follaje (Buonarr., tav. VII, 1.—Bot., tav. DXCVII, 1).

6.º Pero los objetos más interesantes y más venerables que han facilitado las catacumbas, son los *instrumentos de suplicio* que la piedad de los fieles encerraba en las tumbas de los mártires (véase el artículo *Martirio*), y que, según la opinión de San León (*Serm. in natal. S. Laurentii*), miraban como gloriosos trofeos de su valor y de su victoria: *In honorem triumphi transierunt etiam instrumenta supplicii.* Esta fué la causa que hizo conservar las cadenas de San Pedro, la parrilla de San Lorenzo y una de las flechas de San Sebastián. Pero cuando podían, colocaban estos objetos sagrados en la tumba misma con las reliquias del mártir. San Babilas ordenó que sus cadenas fueran sepultadas con él (Chrysost. *Homil. in S. Babyl. m.*); San Sabino pide no separarse, después de su muerte, del guijarro con el cual debía ser precipitado en el río (*Act.* ap. Surr., XIII mart.); San Ambrosio encontró en la tumba de los mártires San Vital y San Agrícola, los clavos y la madera de la cr•z en la cual había expirado este último (*Exhort. virgin.*, II, 9). Pueden verse otros muchos ejemplos de este género en Boldetti (lib. I, c. 60), Aringhi (lib. I y XXIX), Mabillon (*Itcr. Ital.*, pág. 79), etc.

También se han recogido allí clavos, como lo prueba el que fué encontrado en un *loculus* del cementerio de Santa Inés, todavía fijado en el cráneo del mártir (Aringhi, I, 152), uñas de hierro, tenazas (Bosio, pág. 26). Cuatro gruesos clavos y un quinto encorvado en forma de garfio, habían sido depositados en la tumba de un cristiano llamado Q. VELIVS IVLIANVS, en el cementerio de Santa Catalina de Chiusi (Cavedoni. *Cimit. Chiusin.*, pág. 67). Esta circunstancia, unida á la de que las osamentas mezcladas con la tierra ensangrentada existían también en la misma tumba, da lugar á pensar que este cristiano había sido crucificado ó atado á un poste. Por último, también se encerraban en los sepulcros de los mártires otros objetos, como las actas de su pasión escritas en rollos de plomo (Boldetti, pág. 324.—Véase la figura del artículo *Actas de los mártires*), los vasos de sangre, y los lienzos empa-

pados en sangre (véase el artículo *Sangre de los mártires*).

OBLACIONES.—Las oblaciones ó donativos de los fieles en la primitiva Iglesia eran de dos clases. Unas estaban destinadas al sustento de los ministros de la Iglesia: consistían en trigo, aceite, legumbres, frutas, leche, miel, aves de corral y otros comestibles; pero estos objetos no se presentaban en el altar, y como se hubiesen introducido abusos, los *Cánones apostólicos* (can. III, c. 4) dispusieron que se llevaran directamente á la casa del obispo. También se ofrecía dinero con el mismo objeto (Tertul. *Apol.*, XXXIX). El obispo distribuía una parte de las oblaciones entre los ministros inferiores, según la necesidad de cada uno, y de lo que restaba hacía otras tres partes, una para su uso personal, otra para la fábrica de la Iglesia, y la tercera para los peregrinos y los pobres: de este modo lo había dispuesto el Papa Simplicio (*Epist.* XI, *ap. Baron. an.* 476, n. 42).

La segunda especie de oblaciones, destinada al sacrificio, se componía de pan y de vino. También se recibía trigo, uvas, incienso, y aceite para el alumbrado de la iglesia. Todos los fieles, hombres y mujeres, que debían comulgar, estaban obligados á ofrecer en el domingo (Fabian. PP., *ep.* III. *Ad Hil.*). El segundo Concilio de Mâcon, celebrado en 582, acordó un decreto sobre esta materia: *Ut omnes fideles diebus dominicis, viri et mulieres, altaris oblationem faciant in pane et vino sub anathematis pœna*, «que todos los fieles, los domingos, hombres y mujeres, hagan la oblación del altar, en pan y vino, so pena de anatema». Esta prescripción estaba tomada del *Éxodo* (XXIII, 15), y San Cipriano (*De opere et eleemos.*) se queja de una mujer rica que fué sorprendida con las manos vacías, en el momento de la oblación, y comulgó de la ofrenda de los pobres. San Agustín renovó esta queja (*Serm.*, CCXV. *De temp.*). Sabemos por el testimonio de San Jerónimo (*Epist. ad Heliod.*) que los mismos monjes, que entonces eran laicos, estaban sujetos á ella como los demás fieles.

Las oblaciones no eran depositadas inmediatamente en manos de los sacerdotes, ni en el altar, ni de un modo obscuro. Los hombres y las mujeres las llevaban sucesivamente á un lugar destinado á este uso, y llamado por los Griegos *gazophylacium*, y por los Latinos *oblationarium*. En él había una especie de armarios, probablemente movibles, colocados cerca del *diaconicum*, donde se recibía, desde luego, todo el pan y todo el vino ofrecidos por los hombres, en manos del diácono, y por las mujeres, en manos de la diaconisa: allí el diácono examinaba si las oblaciones eran dignas ó no, es decir, si los que ofrecían estaban en las condiciones exigidas para ser admitidos á ofrecer. Eran excluídos los usureros, los herejes, los que habían atentado á las inmunidades de la Iglesia, los pecadores públicos, los que no se hallaban en estado de comulgar, los penitentes públicos, y todos los que estaban comprendidos en las censuras.

Cuando el diácono había hecho este examen previo, llevaba las ofrendas al altar, y durante este tiempo el coro cantaba el ofertorio. He aquí cómo, según el orden romano, oficiando el Papa pontificalmente, recibía las ofrendas. El Soberano Pontífice bajaba al *senatorium*, donde se hallaban los príncipes, de manos de los cuales recibía inmediatamente las oblaciones; enviaba el pan al subdiácono regionario, el cual lo remitía á su vez al segundo subdiácono, y éste lo colocaba en un mantel blanco sostenido por dos acólitos. El arcediano recibía el vino, lo vaciaba en un cáliz llevado por el subdiácono, y cuando este cáliz estaba lleno, vaciaba el contenido en otro vaso que tenía el acólito. El Papa pasaba de allí al lugar donde se hallaban las matronas, *matroneum* (véase esta palabra), para recibir sus ofrendas con las mismas ceremonias. Durante este tiempo, el obispo de semana recibía el pan del resto del pueblo en un mantel que sostenía con sus propias manos, acompañado de un diácono que recibía el vino.

De todo el pan ofrecido, separaba el arcediano la cantidad necesaria para la comunión del pueblo. Hecho esto, el Papa, sentado en su cátedra, enviaba una ampolla de vino al subdiácono oblacionario, éste la entregaba al arcediano, que pasaba el vino por un colador de plata (véase el artículo *Colum vinarium*), y lo vaciaba en el cáliz con algunas gotas del agua traída por el subdiácono. Levantándose el Papa de su trono, se volvía al altar, donde recibía las oblaciones del sacerdote de semana, de los diáconos y primicieros. Por último, el arcediano, tomando de manos del oblacionario el pan ofrecido por el pueblo, lo presentaba de nuevo al Papa, que lo ponía sobre el altar, mientras que el arcediano colocaba el cáliz á la derecha del pan.

Entre *oblata* y *oblationes*, hay la diferencia que existe entre el género y la especie: la oblación es todo lo que se ofrece á Dios; por *oblata* se entiende únicamente lo que se ha ofrecido para servir de materia al sacrificio. Algo de esta disciplina primitiva se ha conservado en la misa solemne del rito ambrosiano: seis ancianos y seis matronas ofrecen, cada uno en su lado, tres hostias y un vaso de vino blanco.

OBLATIONARIUM.—En las viejas basílicas era un lugar ó una mesita colocada cerca del altar, para recibir las ofrendas de los fieles. Se menciona en las liturgias dichas de San Juan Crisóstomo y de Santiago (Ap. Renaudot. *Hist. Orient.*), bajo el nombre de πρόθεσις. El orden romano lo llama sucesivamente *oblationarium*, *prothesis*, *paratorium*. Si estos

diversos nombres no se remontan á la mayor antigüedad, es cierto, sin embargo, que San Cipriano (*De op. et eleemos.*, pág. 203, edit. Rigalt.), San Paulino (*Epist.* XII. *Ad Sever.*) y el cuarto Concilio de Cartago (can. XCIII) designan el mismo objeto con otros nombres. Nosotros damos, bajo el título *Prótesis*, un artículo especial sobre esta materia.

OBLATOS.—I. La costumbre de ofrecer los niños á la Iglesia y de consagrarlos, desde tierna edad, al servicio de Dios, se remonta á los primeros siglos del cristianismo. Esta oblación era, por parte de los padres, como un sacrificio y una abdicación de las alegrías y de las esperanzas de la familia, renuncia sublime que sólo podía inspirar la nueva religión, tan fecunda en virtudes desconocidas del mundo antiguo. Con más frecuencia, estas especies de ofrendas tenían lugar delante de la tumba de los Apóstoles ó de los mártires, como está probado por los monumentos, y en particular por la inscripción de un niño de nueve años llamado Proyecto (véase De'Rossi. *Bullet.*, edic. francesa, 1869, pág. 50): NVTRICATVS DEO CHRISTO (*sic*) MARTYRIBVS. Y esto, en Roma especialmente, era tenido en grande honor por los cristianos de todas clases, aun las más elevadas. En efecto, sabemos por Prudencio (*Peristeph.*, II, V, 517 sig.) que los miembros más eminentes del Senado, de los cuales varios habían ejercido también los sacerdocios paganos, venían así á dedicar á Dios sus hijos de ambos sexos, en la basílica construída sobre la tumba de San Lorenzo; y lo que el poeta refiere, lo había visto con sus ojos:

Vidimus illustres domos
Sexu ex utroque nobiles
Offerre votis pignora
Clarissimorum liberum.

Nos parece lo mejor poner á la vista de los lectores un medallón publicado por primera vez por De'Rossi (ibíd., pl. III, n. 5), y en el cual se halla representada una ceremonia de este género: es un padre que presenta á la confesión del diácono mártir, un cáliz y su hijo, llamado Gaudenciano; en el reverso está figurada de nuevo la misma escena, pero bajo la alegoría del sacrificio de Abraham. Es probable que la medalla fuese hecha para colgarla del cuello de Gaudenciano en memoria de su consagración al servicio de Dios.

San Paulino menciona también (*Poem.* XXI, *carm.* XIII, *in S. Felic.*, V, 314 seqq.) un noble niño, Turcio Asterio, á quien, cual un nuevo Samuel, consagraron sus padres al servicio divino y al ejercicio de las más sublimes virtudes evangélicas:

Quem simul unanimes vera pietate parentes
Infantem Christo constituere sacrum,
Ut, tanquam Samuel, primis signatus ab annis,
Creseeret in sanctis votus alente Deo.

Este mismo Padre habla en otra parte (ibídem, V, 66 seqq.) de una joven virgen llamada Eunomia, que había sido puesta en la categoría de las esposas de Cristo inmediatamente después de su nacimiento:

Et simul Eunomia æternis jam pacta virago
In cœlo thalamis, quam matris ab utere raptam
Festino placitam sibi Christus amore dicavit.

La antigüedad nos facilita un número casi infinito de generosas hijas á quienes una virtud precoz llevó á consagrarse á Jesucristo, y, entre las más ilustres, las Teclas, las Ineses, las Cecilias, las Catalinas, etc. Se sabe que Santa Melania (*Ap. Surium* 31 *jan.*) ofreció su hija al Señor tan pronto como sus ojos se abrieron á la luz, *quum primum lucem aspexit.*

II. Pero tenemos que ocuparnos, sobre todo, de los jóvenes ofrecidos á la Iglesia por sus padres, *clerici a cunabulis.* Se pregunta si estaban, desde su corta edad, agregados al clero por la tonsura y el orden del lectorado. Morin lo asegura formalmente (*De sacr. ordinat.*, pars. III. exercit. 15), y, en apoyo de su aserción, cita numerosas é importantes autoridades, entre otras, una carta del papa Siricio (*Epist.* I, c. 8), y un canon del Concilio III de Cartago (en 394). Pero el testimonio más claro que presenta este autor, es el decreto del Concilio II de Toledo (589): *De his quos voluntas parentum a primis infantiæ annis clericatus officio mancipavit, statuimus observandum, ut mox cum detonsi, vel ministerio lectorum contraditi fuerint, in domo ecclesiæ sub episcopi præsentia a præposito sibi debeant erudiri.* Un orden romano muy antiguo (Cf. Morini, ibíd.), dice hablando de los órdenes: *In quacumque schola reperti pueri bene psallentes, tollantur inde et nutriantur in schola cantorum et postea fiant cubicularii.* Se encuentra en este mismo monumento litúrgico una oración *ad puerum tonsurandum.* Hela aquí: *Domine Jesu-Christe, qui es caput nostrum et corona omnium sanctorum, respice propitius super infantiam famuli tui N.*, etc.

En el artículo *Lectores* hemos referido varios ejemplos de niños admitidos muy jóvenes en este orden. Agregaremos aquí el del abad Eutimio, cuya vida, escrita por Cirilo de Scitó-

polis, nos da á conocer que este Eutimio fué ofrecido á la edad de tres años á Otreyo, obispo de Melitina (véase Martène. *De ant. eccl. rit.*, t. II, lib. I, cap. III, n. 3), bautizado, tonsurado y ordenado lector de esta iglesia, *qui susceptum puerum baptizavit, et totondit, commissæque sibi ecclesiæ lectorem fecit, atque in episcopio accepit et enutrivit.*

Nuestro San Remigio de Reims debió ser ofrecido desde su nacimiento, porque se ha dicho en su vida, por Hincmar, que vivió veintidós años en la clericatura, *in clericali conditione*, y setenta y cuatro en el episcopado, que suman los noventa y seis años que vivió este grande obispo, *in episcopatu vero septuaginta et quatuor continentissime ministravit, nonagesimo sexto ætatis anno terræ corpus reddidisse* (véase también Saussay, *Martyrol. gallicanum*, t. I, página 32).

III. Ha podido comprenderse por todo lo que precede, que los niños consagrados por sus padres al culto de Dios, eran, en virtud de esta consagración, adoptados por la Iglesia que los había recibido, alimentados y educados á la vista y en la morada del obispo. Y esta iniciación de la infancia en el ejercicio de la clericatura, tenía, dice el cardenal Bona (*Rev. liturg.*, t. I, c. XXV, n. 18), la ventaja de formar desde muy temprano sujetos muy hábiles en las cosas eclesiásticas, *oriebatur ut rerum ecclesiasticarum peritissimi essent, in quibus fuerant ab infantia enutriti.* Así no era raro que estos jóvenes *oblatos*, ú ofrecidos, educados de este modo á la sombra del santuario, llegasen más tarde á las más altas dignidades de la Iglesia, y aun al soberano pontificado. El Libro pontifical ofrece de esto numerosos ejemplos, especialmente en la vida de Adriano I, Sergio I, León IV, Benedicto III, Nicolás I, Esteban VI y otros muchos todavía. De ahí este filial calificativo de *nutritor*, «bienhechor», que estos Papas se complacían en dar como señal de reconocimiento al Príncipe de los Apóstoles, porque, desde su más tierna edad, habían sido alimentados en el palacio patriarcal con las rentas del patrimonio de San Pedro; *nutritoris nostri principis apostolorum*, leemos en una bula de Sergio I, publicada primero por Marini y con más exactitud por De'Rossi (*Bull.* 1870).

Entre los oblatos célebres elevados al papado, debemos citar particularmente á Gregorio II y León III, respecto á los cuales el Libro pontifical da detalles más precisos: *a parva ætate*, dice del primero, *in patriarchio nutritus, sub sanctæ memoriæ domno Sergio papa subdiaconus, atque sacellarius factus, bibliothecæ curam suscepit.* Respecto á León III: *a parva ætate in vestiario partriarchii enutritus et educatus, omnemque spiritualem disciplinam spiritualiter eruditus tam in psalterio, quam in sacris divinisque Scripturis pollens, subdiaconus factus in presbyteratus honorem provectus est.* Tales son los ilustres ejemplos de la educación eclesiástica, tal como convenía al que quería dedicarse al ministerio de la Iglesia romana, y que podía, en lo sucesivo, ser llamado al cargo de jefe.

IV. La piedad era seguramente, sobre todo en los primeros tiempos, el móvil de estas clases de consagraciones de la infancia al culto divino. Pero podía también hacerlo con miras menos puras y menos desinteresadas. Así la Iglesia no tardó en poner un freno á los abusos que podían resultar, oponiéndose á reconocer y consagrar la irrevocabilidad de este acto. Las fórmulas de oblación parecían, á la verdad, demasiado absolutas, como ésta, por ejemplo, sacada de antiguos manuscritos de la regla de San Benito, por Dom Martène: *Trado puerum istum in devotione Domini Nostri Jesu-Christi coram Deo et sanctis ejus, ut persistat omnibus diebus vitæ suæ.* Este era un resto de la dureza del derecho entre los Griegos y los Romanos y de la legislación que daba á los padres sobre sus hijos una autoridad de tal modo ilimitada, que podían también venderlos en caso de necesidad.

La Iglesia no admitió nunca, sino con las reservas de derecho, estas ideas exageradas de la autoridad paterna; y desde el siglo IV, el Concilio III de Cartago decreta que, llegado á la edad de la pubertad, el oblato quedaba en libertad de elegir entre el estado del matrimonio y el del celibato: *Cum ad annos pubertatis venerint, cogantur aut uxores ducere aut continentiam profiteri.* Es verdad que la disciplina no fué, en la materia, la misma en todas partes; pero fué suavizándose constantemente en el sentido de la libertad natural que corresponde al ser racional para disponer de sí mismo. Esa disciplina sufrió ya bastantes modificaciones bajo Carlomagno (véase Thomassin. *Discipl. eccl.*, pág. 1, c. 57); y fue completamente abolida en el siglo XII por los Papas Celestino III é Inocencio III. Este último (lib. XV, epist. 116) escribió al obispo de Lión con motivo de los niños oblatos, que si á la edad de quince años rehusaban cumplir el voto de sus padres, se les concediese plena facultad para volver al siglo, por temor á que apareciesen prestando á Dios un servicio forzado: *Eis non adimatur ad sæculum redeundi facultas, ne coacta præstare Deo servitia videantur.*

Por último, el Concilio de Trento fija la profesión religiosa á los diez y seis años, la recepción del subdiaconado á los veintidós, y abroga definitivamente la costumbre antigua de consagrar los niños—*a cunabulis*—al servicio de la Iglesia.

OFFERTORIUM.— Era éste un plato grande usado en las Iglesias de la Galia para recibir los panes que los fieles venían á ofrecer en el altar. En Roma, las ofrendas eran reci-

bidas en manteles por acólitos que pasaban á las filas de los fieles. Algunas veces se ha confundido el vaso dicho *offertorium* con la patena. Du Cange (*Gloss. latin.*, ad h. v) prueba que estos dos vasos son completamente distintos. Cita una crónica antigua en la que se hace mención de un *offertorium* de oro, que tenía su patena del mismo metal, y habla de otros varios vasos de esta clase, de plata, así como su patena.

OFICIO DIVINO.—Se entiende por *oficio divino* el conjunto de oraciones vocales que el clero debe recitar cada día. También se llaman estas oraciones *horas canónicas* ó *canonicales*, ya porque están dispuestas por los cánones, es decir, por las reglas ó leyes de la Iglesia, ya porque deben ser dichas en ciertas horas fijadas por la misma autoridad (véase Grancolas. *Comment. hist. sur le bréviaire romain.*, l. I, c. 3).

La palabra oficio, *officium*, en su acepción general, significa *deber*, lo que cada uno está obligado á hacer. En este sentido es como Cicerón y San Ambrosio titulan las obras que han compuesto, aquél sobre los deberes de los hombres en la vida civil, *De officiis*, éste sobre la conducta cristiana, *Liber officiorum*. Aplicada esta palabra á la oración canónica, designa, pues, el *deber* por excelencia, el pago de la deuda esencial del hombre hacia Dios. Y varios Padres la han empleado en este sentido, entre otros San Jerónimo en su *Vida de San Pacomio*: «Oremos, dice, cantemos, cumplamos con el Señor nuestro OFICIO», *reddamus Domino officium*. En otra parte lo llama (*In Reg.*, c. XLVII) «la obra de Dios», *opus Dei*.

Se ha llamado por otros «curso», *cursus*, porque la recitación del oficio divino está arreglada al curso del sol. Así es como San Colombano titula el cap. XLVII de su regla, *De cursu*, «del oficio». San Gregorio de Tours (*De glor. mart.*, l. I) asegura que había escrito una obra sobre los cursos eclesiásticos, *De cursibus ecclesiasticis*. Dice en otra parte (ibídem, c. II): «El abad se levanta con sus monjes, *ad celebrandum cursum*». Fortunato, obispo de Poitiers, adopta esta misma denominación cuando, en su *Vida de San Germán de París*, refiere la manera cómo este Santo recitaba su oficio en viaje: «Viajando, recitaba siempre el curso con la cabeza desnuda.» San Bonifacio de Maguncia, recomendando á sus sacerdotes observar el oficio de la Iglesia, se sirve también de la palabra curso: *Speciales horas, et cursum Ecclesiæ custodiant.*

Los Griegos dan al oficio divino el nombre de *canon*, y de ahí (se le puede suponer también) ha venido la costumbre de llamar canónicas á las horas que lo dividen. San Basilio, en su regla, dice «asistir al canon de la salmodia», *canoni psalmodiæ*. Y, según Juan Mosco, (*Prat. spirit*, c. XL), las horas son la medida del tributo que debemos pagar á Dios cada día, así como los arrendatarios pagan á sus dueños ciertas medidas de grano por las tierras que les han arrendado: *Psalmodia vestra canon appellatur, sicut.....*

Casiano emplea la palabra *synaxis*, «asamblea» (véase el artículo *Synaxis*), porque se reunía para cantar los salmos; lo cual equivale á *collecta*, como se lee en la regla de San Pacomio (II, 10). En la regla de San Benito, como en otros autores y en varios concilios, es *opus Dei*, ó *agenda*, porque el oficio divino está reputado como uno de los más importantes actos de la Iglesia.

Por último, se le ha llamado todavía *missa*, porque, al final del oficio, se despedía al pueblo, como se hace al final de la misa propiamente dicha. Esta denominación estaba ya en uso en los comienzos del siglo VI, porque el Concilio de Agde, celebrado en 506, designa así (can. III) el oficio de la mañana y el de la tarde: *In conclusione matutinarum vel vespertinarum missarum.*

El nombre de *breviario* no se remonta más allá del siglo V; el Micrólogo, que vivía en 1080, parece ser el primero que lo ha empleado. Pero la cosa que significa el término *breviarium*, es decir, *breve orarium*, «oración abreviada», es mucho más antigua. San Benito, como él mismo asegura, había ya reducido la oración canónica á una forma más breve. Antes de él, se recitaba el salterio íntegramente cada día; San Benito lo dividió de manera que no fuese recitado sino una vez en semana.

En un artículo sobre la *oración pública entre los primeros cristianos*, hemos expuesto de una manera general que desde el principio hubo en la Iglesia oraciones regladas respecto al tiempo y respecto á las fórmulas. Daremos aquí, sobre cada una de las horas canónicas, una noticia especial, pero rápida y concisa, como lo exige la naturaleza de esta colección.

Los Judíos dividían el día en cuatro horas iguales, á las que iban á orar al templo: tercia, sexta, nona y vísperas. Vemos en los *Actos* á los Apóstoles conformarse también con esta costumbre. Oraban á la hora de tercia, que fué cuando el Espíritu Santo descendió sobre ellos; á la hora de sexta, San Pedro sube, para orar, al cenáculo de la casa donde se encuentra, *in superiora* (*Act.*, X, 9); á la hora de nona, este mismo Apóstol sube al templo con San Juan para ofrecer allí á Dios la oración fijada en esta hora (*Act.*, III, 1); en Filipos de Macedonia, San Pablo y Silas oran á media noche (*Act.*, XVI, 25).

Tal es, ciertamente, el primer origen y la base de las horas canónicas entre los cristianos; y los monumentos de la tradición más inmediata á los tiempos apostólicos, dan fe de ello, tanto para la Iglesia de Oriente, como para la de Occidente. Tertuliano (*De jejun.*, X) menciona la tercia, sexta y nona; San Cipriano (*De orat.*

dominic.) dice además que conviene orar por la mañana, á la tarde y durante la noche. Análogos testimonios se encuentran en Orígenes (*De orat.*, XII), en San Clemente de Alejandría (*Strom.*, VII, 7), en San Jerónimo (*Epist. ad Demetriad.*), y en un gran número de otros Padres, cuya enumeración se halla en el tratado de Bona *sobre la salmodia.*

Un pasaje clarísimo de las *Constituciones apostólicas* (VIII, 34) prueba que, á fines del siglo IV, la salmodia estaba ya ordenada, por lo menos en las Iglesias de Oriente, casi lo mismo que existe hoy en la Iglesia universal. Citaremos en latín: *Precationes facite mane, tertia hora, et sexta, et nona, et vespere, atque ad galli cantum*, «haced oraciones por la mañana, á la hora tercera, á la sexta, á la novena, por la tarde y al canto del gallo».

El cuarto Concilio de Cartago, celebrado en 398, impone ya la pena de privación de honorarios (can. XLIX) contra un clérigo que, fuera del caso de enfermedad, dejara de asistir á las vigilias.

Antes de la constitución definitiva del oficio divino, debieron de existir numerosas variaciones en la materia, entre la práctica de las Iglesias orientales y la de las Iglesias occidentales, y también entre las diferentes Iglesias de la misma lengua y del mismo rito. Encontramos, no obstante, en la antigüedad todo el cuadro de las horas tal como existe hoy.

I. *Maitines y laudes.*—La necesidad fué lo que, desde luego, obligó á los cristianos, durante las persecuciones, á reunirse de noche para orar, *antelucanis cœtibus*, dice Tertuliano (*De coron.*, III. *Apolog.*, II y *passim*). Cuando fué concedida la paz á la Iglesia, continuó esta práctica, ya para alimentar la piedad entre los ascetas, ya para dar á los mismos laicos un tiempo más oportuno para la oración y más favorable á la devoción.

Los antiguos dividían la noche en cuatro veladas de tres horas cada una, que se medían por la clepsidra; porque como los Romanos no conocían los relojes solares ni otros algunos, cuyo origen, al decir de Polidoro Virgilio (*De invent. rer.*, V, II.—Cf. Pellicia, I, 222), se ignora, se servían de hidrologios, que se han llamado *clepsidras;* eran ciertos vasos donde se echaba una cantidad dada de agua, la cual, al escaparse gota á gota, marcaba el intervalo de las horas. Es probable que los cristianos se sirviesen también de este instrumento en sus iglesias para dividir la noche en veladas iguales, que llamaron por su orden: primera, segunda, tercera y cuarta. Su primera velada empezaba á la hora de vísperas, la segunda á media noche, la tercera al canto del gallo, la cuarta en el crepúsculo matutino. Estando así dividida la noche, se cantaban salmos particulares en cada una de las tres primeras veladas (véase Belet. *Explic. divin. offic.*, c. XX.—Cf. Pell., ibíd.): de ahí el primero, el segundo y el tercer nocturno. En la cuarta velada, que terminaba al salir el sol, se cantaban *maitines*, *matutinum* (de *matuta*, que quiere decir *aurora*. Forcellini. *Lexic.*, ad h. v), que comprendía los salmos que llamamos *laudes*, el primero de los cuales era el LXII, llamado en las *Constituciones apostólicas* (VIII, 33) *psalmus matutinus*, ψαλμὸς ὀρθρινός, atendiendo á su principio: «Dios, oh Dios mío, vengo á ti desde la aurora», *Deus, Deus meus, ad te de luce vigilo.* Sabemos este hecho interesante por San Crisóstomo, San Atanasio y Casiano, que hacen resaltar los motivos de tal elección. Es notable que este salmo es todavía hoy el primero del oficio de laudes.

En el siglo V, ó poco después, habiéndose entibiado la primitiva piedad de los cristianos, no asistían con asiduidad á todas las veladas de la noche. Desde entonces se introdujo poco á poco la costumbre de no reunirse en la iglesia más que en la cuarta velada, y recitar de una vez la salmodia entera: de ahí que se diera á la reunión de los nocturnos el nombre colectivo de *maitines*, *matutina*. Los mismos monjes parece haberse puesto, desde la misma época, á cantar reunidos ó englobados los nocturnos y *laudes* á la hora matinal, *matutina hora*. Lo mismo sucedió en todas las Iglesias de Occidente, fuera de la de Roma. Desde el siglo IV, cada nocturno tuvo tres salmos, según el número de horas de la velada. Por la misma razón, también se cantaban tres en los laudes (véase Sozom. *Hist. eccl.*, III, 13).

II. *Prima, tercia, sexta y nona.*—Esto es lo que llamamos las horas cortas.

Prima fué llamada también otras veces «matinal», *matutina*. Su institución, si hemos de creer á Casiano, sería menos antigua que la de las restantes horas canónicas, porque este Padre asegura que tuvo origen en su tiempo, es decir, en el siglo V, en el monasterio de Belén (Cassian. *Instit*, III, 2), y fué adoptada sobre todo entre los Latinos. ¿No sería esta hora la que se designa comúnmente con el nombre de *oratio diluculo* en las *Constituciones apostólicas* (VIII, 4), por San Basilio (*In Reg. fus. disp. interrog.*, XXXVII.—Cf., ibíd.) y también por otros Padres? Cuestión es esta todavía pendiente entre los liturgistas. Pelliccia (ibídem, 226) es de parecer que los testimonios de los Padres, maduramente pesados, autorizan á pensar que se trata, ó de los *laudes*, ó de la salmodia doméstica, porque no hacen mención alguna de la hora de *prima*. Hasta el siglo XII no se trató de recitar en la *prima* el símbolo de San Atanasio (Durand. *Ration. div. offic.*, V, 5).

Tercia, como lo suponen evidentemente las autoridades que hemos citado al principio, ha formado parte del oficio divino desde el origen de la Iglesia. Los antiguos y los modernos han procurado explicar con razones místicas la preferencia dada á esta hora respecto á la salmodia. Es indudable que, al consagrar á la